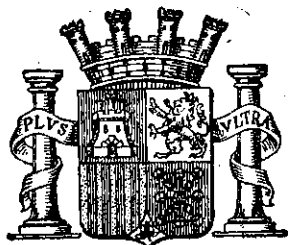


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 241

Valencia 7 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 45

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

##### SECRETARIA

#### COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Circular. Excmo. Sr.: En atención a su comportamiento en los frentes de Asturias he resuelto reponer en el cargo de Comisario Delegado de brigada del Ejército de Tierra a D. Jesús Larrañaga Churruca, destinándole al Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Subsecretaría

##### PLANTILLAS

Circular. Excmo. Sr.: Dispuesto por orden circular de 2 de septiembre último (D. O. núm. 228), que los comandantes de Ingenieros de Cuerpo de Ejército sean al propio tiempo jefes de los batallones de Zapadores de las citadas Unidades, he resuelto aumentar la plantilla de estos últimos en un segundo jefe, de la categoría de mayor o capitán, para que sustituya en el mando del mismo al primer jefe en sus ausencias, debido a la duplicidad de cargos y múltiples ocupaciones a atender.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

##### VACANTES DE DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Promovidos por orden circular de primero del corriente (D. O. núm. 239) a tenientes auditores en campaña los 40 princ

ros aspirantes que figuran en la relación de concursantes aprobados, con el fin de que puedan optar a las vacantes que existen en la Asesoría Jurídica de la Subsecretaría del Ejército de Tierra y Auditorías y Fiscalías Jurídico Militares, he resuelto que en el plazo de siete días, a contar de la publicación de esta disposición, dirijan papeleta firmada a la Asesoría de esta Subsecretaría indicando las tres vacantes que prefieren ocupar, a fin de que los destinos se confieran por riguroso orden de antigüedad, atendiendo al número que han obtenido en el curso y teniendo en cuenta las preferencias de los promovidos.

##### RELACION DE VACANTES EXISTENTES

- 1.º—Asesoría Jurídica de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, cuatro.
- 2.º—Auditoría y Fiscalía Jurídico Militar del Ejército del Centro, con residencia en Madrid, seis y tres, respectivamente.
- 3.º—Auditoría de la Demarcación de Levante (Valencia), tres.
- 4.º—Fiscalía Jurídico Militar de la misma, dos.
- 5.º—Auditoría del Este, con residencia en Barcelona, dos.
- 6.º—Fiscalía Jurídico Militar de la misma, una.
- 7.º—Auditoría del Ejército del Sur, con residencia en Ubeda, seis.
- 8.º—Fiscalía Jurídico Militar del mismo, tres.
- 9.º—Auditoría en campaña delegada de la del Ejército del Este, con residencia accidental en Lérida, tres.
- 10.º—Fiscalía Jurídico Militar de la misma, tres.
- 11.º—Auditoría, en campaña, delegada de la demarcación de Levante, con residencia accidental en Viver, tres.
- 12.º—Fiscalía Jurídico Militar de la misma, dos.

Los tenientes auditores que en el plazo señalado no presenten la indicada papeleta solicitando su destino, se entenderá que renuncian al derecho de opción que por esta circular se les confiere.

Quedan autorizados los Auditores y Fiscales Jefes para destinar el personal jurídico militar a sus órdenes cer

ca de las Unidades Militares o en los lugares que estimen oportunos, dependiendo de su jurisdicción cuando las conveniencias de los servicios de justicia militar lo requieran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

##### ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 45 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que en pieza con D. Sebastián Roa Moreno y termina con D. José Talón Bon, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del mes actual y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada brigada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

##### RELACION QUE SE CITA

- D. Sebastián Roa Moreno.
- " Germán Archidona Palomares.
- " Marcial Sánchez Pinilla.
- " Miguel García Zahonero.
- " Benito Orihuel Sáez.
- " Francisco Gea Gortea.
- " Luis Talés Planes.
- " Emilio Llagaria Franco.
- " Pedro Martínez Castellar.
- " Manuel Peñalver Silvestre.
- " Juan Cuesta Melero.
- " Francisco Lucas Peña.
- " José Palazón Molina.
- " Sotero Bros Morataya.
- " Juan Pablo Carbonera López.
- " José Albalat Civera.
- " Salas Barahona Rincón.
- " José Murillo Pastor.

D. Lucas Jurado Gutiérrez.  
 " José Ferrall Cervera.  
 " Blas Martínez Aranda.  
 " José Sáez Hernandez.  
 " Juan Muñoz Espejo.  
 " Francisco Mateus Escribano.  
 " Juan Anca Mandral.  
 " Francisco Viedua Ruiz.  
 " José Ortega Morales.  
 " Rafael Gutiérrez Melero.  
 " Julio Méndez Vidal.  
 " Antonio Medina Torres.  
 " Francisco Muñoz Antezcua.  
 " Francisco Salas López.  
 " Ciriaco Casado Arias.  
 " Antonio Perales Peraks.  
 " Eustaquio Baldellón Valdevino.  
 " Nicolás Rozach Cubell.  
 " Vicente Cerda Zanón.  
 " Arcadio Piqueras Expósito.  
 " Pablo Moral Hernández.  
 " Gil Navarro Martín.  
 " Jesús Gil Yagües.  
 " José Cando Femenia.  
 " José Mir Navarro.  
 " Pascual Seguro Picó.  
 " Vicente Galindo Ferrer.  
 " Manuel Plaza Lamadrid.  
 " Fidel Dueñas Tamará.  
 " Ignacio García Gallardo.  
 " Francisco Navarro Gallardo.  
 " José Talón Bon.  
 Valencia, 5 de octubre de 1937.—  
 Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 148 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Casado Cabello y termina con D. Félix Galván Rodríguez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del mes corriente y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

D. José Casado Cabello.  
 " José Odno García.  
 " José Porras Sánchez.  
 " Sebastián Torres Alcohodoll.  
 " Antonio Acosta Noble.  
 " Esteban Grande Mena.  
 " Angel Giménez Merino.  
 " José Aguilera Suárez.  
 " Antonio Flor Giménez.  
 " Cristóbal Ramos Queo.  
 " Juan Rodríguez Melgar.  
 " Marcos Pazos López.  
 " José López Díaz.  
 " Antonio Pozo Ramos.  
 " Joaquín Basto Ruiz.  
 " José Gago Moreno.  
 " Félix Galván Rodríguez.  
 Valencia, 5 de octubre de 1937.—  
 Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: Comunicado por el jefe de la 23 Brigada Mixta por error fué incluido en propuesta de cabos para sargento Carlos Rostan Martínez, he resuelto modificar la orden circular de 13 de agosto último (D. O. núm. 197), dejando sin efecto el ascenso concedido en la misma al mencionado individuo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**BAJAS**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Eduardo Hernández Rubio cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. número 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Condenado el teniente de Infantería D. José Rubio Gutiérrez, por el Jurado de Urgencia de Madrid núm. 5, en la causa seguida por desafección al Régimen, a la pena de pérdida de derechos políticos por tiempo de dos años y privación de cargo público y de derechos pasivos de todas clases, he resuelto cause baja en el Ejército como comprendido en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**DESTINOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el jefe y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados al Cuadro eventual del XX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Mayor D. Elisardo Martínez Sánchez, de disponible forzoso en Madrid.  
 Capitán D. Antonio Rey Cascales, de disponible forzoso en Ciudad Libre.  
 Otro, D. Olegario Vidal Díaz, de disponible forzoso en Madrid.  
 Valencia, 5 de octubre de 1937.—  
 Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Infantería D. Jaime Babiloni Andréu, D. Domingo Man-

zónis Blay y D. Julián Coello Vaidal, del disuelto Batallón de Ametralladoras de Albacete, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Enrique Sirvent Armengol, del Batallón Temple y Rebeldía, pase destinado al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, surtiendo efectos administrativos esta disposición desde primero de octubre del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 24 de septiembre último (D. O. núm. 232), por la que se destina al mayor de Milicias D. Silverio Cestañón Rodríguez a las órdenes del jefe del VIII Cuerpo de Ejército, quede sin efecto, debiendo continuar dicho mayor a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Conrado Brú Granell y termina con D. Antonio Herrera Muñoz, pase a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

*Capitanes*

D. Conrado Brú Granell, en espectación de destino en Valencia, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Parejas Llamas, idem idem.

D. Juan Almenar Rausel, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al del XX Cuerpo de Ejército.

D. José Fernández Martín, de la 52 Brigada Mixta, al quinto Batallón de Etapas.

*Tenientes*

D. Emilio Beltrán Martos, del Bata-

llón de Pontoneros, al Batallón de Puentes Pesados núm. 1.

D. Tomás García Buade, del Centro de Acuartelamiento núm. 2, al Cuadro Eventual del VII Cuerpo de Ejército.

D. Julio Porcel Monleón, al Batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército.

D. Elías Castellar Arce, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de Tren Automóvil del X Cuerpo de Ejército.

D. Manuel González Gutiérrez, del Centro de Acuartelamiento núm. 1, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Juan Fernández Pérez, de la 147 Brigada Mixta, a la 89 de igual denominación.

#### Sargentos

D. Andrés Santander Rodríguez, al Batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Martínez Carreño, ídem.

D. Juan Cortés Moraga, a la Compañía de Zapadores de la 63 división.

D. Bartolomé de Dios Ogallar, ídem.

D. Blas Hermoso Jordán, ídem.

D. Antonio Herrera Muñoz, ídem.  
Valencia, 5 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería de la 136 Brigada Mixta D. Fernando Ayala Ruiz, D. Pedro Ribas Massó y D. Miguel Garriga Pumet, pasen destinados a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería D. José Baldoví Foz, de la 99 Brigada Mixta, pase destinado a las órdenes del Inspector General del Arma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. Mariano Serrano García, de a las órdenes del general de la disuelta cuarta división orgánica, pase destinado al regimiento de Artillería de Costa número 3, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 4 del actual (D. O. núm. 239) por la que vuelve al servicio activo y se le adjudica destino al teniente de Oficinas Militares D. Carlos Mohino Alonso, se entienda rectificada en el sentido de que el destino que se le adjudica es la Comandancia Militar de Madrid y no el que en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular de 8 de septiembre último (D. O. núm. 217), he resuelto que los auxiliares administrativos del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se indican, continuando en las Cajas de Recluta los procedentes de ellas hasta tanto termine el plazo dispuesto en la base transitoria de la orden antes mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### *Asimilado a mayor*

D. Alejandro Sánchez Cornago, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 1, cesando en la situación de disponible gubernativo.

D. Alfredo Esbert Almonecil, de la Caja de recluta núm. 20, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 11.

##### *Asimilado a capitán*

D. Juan Peñalver Montenegro, del Centro de Movilización y Reserva número 2, al de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 3.

D. Antonio Varela Sáez, ídem.

D. Gabriel Vilchez Ramírez, de la Caja de recluta núm. 8, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 4.

D. Andrés Bazán Extremera, ídem ídem.

D. Alfonso Huertas Pérez, de la Caja de recluta núm. 19, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 5.

D. Manuel Hernández Sánchez, de la Caja de recluta núm. 24, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 6.

D. José Reig Llopis, de la Caja de recluta núm. 21, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 10.

D. Crescencio Cano Letrado, de la Caja de recluta núm. 22, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 10.

D. Juan Gallart Yuste, de la Caja de recluta núm. 30, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 12.

D. Félix Grassot Geronés, de la Caja de recluta núm. 29, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 19.

Valencia, 6 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

#### DISPONIBLES

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Marcelo Hernández Sáez, de la 42 división quede disponible forzoso en esta Plaza, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería D. Augusto García Tomás, del disuelto regimiento núm. 13, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### MOVILIZADOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería licenciado D. Mario de Castro Ruiz de Luzuriaga, quede movilizadado y pase de tinado al Cuadro eventual del Ejército del Centro, al que se incorporará con máxima urgencia, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### REEMPLAZO

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del general jefe del Ejército del Este de 27 del mes próximo pasado dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 4 del mismo mes, y con residencia en Barcelona, al mayor de Infantería D. Francisco Lara del Rosal, destinado en el Cuadro eventual del Ejército del Centro, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), y en las condiciones que determina la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su co

nacimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

—  
Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid, de 2 del actual, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Pedro Rico Ramírez, de remplazo por enfermo en Madrid, por el que se comprueba se halla inútil para el servicio, he resuelto que dicho oficial continúe en la expresada situación, en las condiciones que se termina el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

—  
Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe del IX Cuerpo de Ejército de 12 del actual dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de remplazo por enfermo, a partir del día 23 del mes próximo pasado y con residencia en Villacarrillo (Jaén), al teniente de Infantería D. Juan de la Paz Bautista, de la 99 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, y como

rectificación a la orden circular de 19 del corriente (D. O. núm. 227). Valencia, 30 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RETIRADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Joaquín Ardevol Pujades cese de prestar servicio en la 26 Brigada Mixta, continuando en la situación de retirado en que anteriormente se encontraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

##### DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía de Tren Automóvil del VII Cuerpo de Ejército a D. Leocadio Rodrigo Gutiérrez Nates, evacuado de Santander, el que quedará equiparado a teniente del Ejército, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de septiembre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

—  
Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen alta en el Servicio de Tren del Ejército, con destino en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, D. Vicente

Gijón Cardona y D. Oscar Gómez Izquierdo, equiparados al empleo de sargento y procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## MARINA

### EXPEDIENTES SIN CURSO SECCION DE MAQUINAS

#### FOGONEROS

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre de los que lo promueven: Marinero fogonero y fogonero preferente Santiago de la Cueva Guindonel y Joaquín Lorca Martínez.

Objeto de la petición: Continuación y rectificación de campaña.

Autoridad o persona que lo cursa: Jefaturas de la Base Naval de Cartagena y de la Flota.

Fundamento por lo que queda sin curso: Por estar comprendidos en el párrafo segundo del artículo quinto del vigente reglamento de Fogoneros, modificado por orden ministerial de primero de octubre último (D. O. número 205).

Valencia, 6 de octubre de 1937.—  
El jefe de la Sección, Honesto Requero.

Señores...

Imprenta Provincial.—Valencia.

# SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración

Corona, 36 .. VALENCIA

IMPRENTA PROVINCIAL

Timbre concertado

## AVISO

Estando a la venta, encuadernado, el tomo del *Diario Oficial* correspondiente al segundo trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición del mismo, cuyo precio es de 15'45 pesetas, incluido el importe del certificado.

Asimismo han sido repuestos los números, 2-4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-23-24-26-27-28-29-30-31-48-56-60-61-65-75-157 y 191, siendo el precio de cada ejemplar, el de 0'50 pesetas.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.



Condecoraciones, Banderas y Estandartes, Fajines, Ceñidores y Golas, Cascos, Rosas y Gorras, Charreteras y Hombreras, Sables



## JORDANA

Casa fundada en 1831.

Príncipe, 9 — MADRID — Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.



Entorchados, Correajes, Estrellas, Bordados, Cordones, Galones, Espuelas y Espolines, Plumeros, Metales, Emblemas, Bastones, etc.



## La Luna SEGURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos.

FABRICA:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes  
Paseo de la Castellana, 14 MADRID Telf. 51755

## CASA GUERRERO

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

MADRID :: Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport  
Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, corrajes para oficial, calzados  
Pagos al contado y contra reembolso  
Tinte y crema especial para «leggings» y corrajes

## Librería Militar DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 8 :: :: MADRID

Cap. *Puertas*. — El Tiro de la Artillería de campaña. Manual del oficial de batería, 17 ptas.

Cap *Juliani*. — Topografía de la Artillería, texto y tablas, 27 pesetas.

*Sierra* (Coronel de Artillería). — Manual de Topografía y tiro, 15 pesetas

*Tomé* (Comte.) — Defensa antiaérea de la población civil, 10 pesetas.

De venta en la Casa DOSSAT y principales librerías de provincias.

GORROS Y GORRAS MILITARES

## LA BURGALESA

Fábrica: Bolsa, 6

Teléfono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26 — Maldonadas, 8

Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Tel. 44.623

MADRID

## TRANSPORTES BARBA

SERVICIO POR CARRETERA

MADRID - VALENCIA - BARCELONA

Y VICEVERSA

CONSULTAR PRECIOS

BARCELONA: Rda. S. Pedro, 68. Telf. 11713 — VALENCIA: L. Caballero, 122. Telf. 11336

MADRID: S. Marcos, 37. Telf. 11920

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL  
EJERCITO: Antes de comprar GORRAS  
KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS  
CUARTELERAS últimamente aprobados,  
— — — consulten precios en la acreditada

## CASA VILLAVERDE

Mayor, 29, entresuelo, Madrid

Teléf. 18582

## CELADA

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES  
DE MANDO, FAJAS y FAJINES, BANDERAS,  
BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Mayor, 21

MADRID

Teléfono 12108

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos,  
por su seriedad, buen gusto y garantía

Fábricas: Manzanares, Linneo. --- Teléfonos: 12108, 71819

10

## Muy interesante

Para los cursos de Oficiales y Clases que deben desarrollarse en los Batallones y Brigadas, con arreglo a la O. C. de 8 del actual (D. O. n.º 192).

OBRAS PARA LAS ESCUELAS DE CLASES DEL EJERCITO conteniendo las asignaturas de carácter Militar y de cultura general comunes a todas las Armas y Cuerpos.

LIBRO DEL SOLDADO ASPIRANTE A CABO. — Obra declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 16 de Abril de 1936 (D. O. n.º 90), 4'75 pesetas. — LIBRO DEL CABO PARA SARGENTO. — primer curso, 3'25 pesetas; Segundo curso, 4 pesetas.

Pedidos al autor: Capitán de Intendencia *D. Joaquín Guisado Durán*, en el Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia. — Lérida.

Al hacer el pedido debe remesarse su importe más 0'50 céntimos por ejemplar, para gastos de envío y certificado.

# BANCO POPULAR

DE

## LOS PREVISORES DEL PORVENIR

CAPITAL: 30.000,000 DE PESETAS  
CASA CENTRAL EN MADRID

Realiza toda clase de operaciones con España y el extranjero

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes.—Caja de Ahorros.—Imposiciones a plazo fijo; con cupón trimestral.—Giros y transferencias.—Créditos.—Descuento y cobro de efectos.—Compra, venta y pignación de valores.—Apertura de créditos para importación.—Moneda extranjera.—Depósito de valores.—Descuento y cobro de cupones y demás operaciones de Banca y Bolsa en España y extranjero

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcalá de los Gazules, Alcázar de San Juan, Algemés, Alginet, Alhama de Murcia, Alicante, Almagro, Barcelona, Barruelo, Belmonte, Benifayó, Berlanga de Duero, Bilbao, Brozas Bullas, Cabañal, Cádiz, Cañaveral, Ceuta, Elche, Elda, Grado, Grao, Huesca, Infiesto, Jaén, Jerez de la Frontera, Luanco, Manises, Monóvar, Moratalla, Oviedo, Palencia, Pamplona, Paredes de Nava, Puerto Lumbreras, San Sebastian, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuéllamos, Solana, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrente, Valencia, Villafraanca, Villarta de San Juan, Vitoria, Yecla, Zaragoza.



# RENAULT

Produce todo el material apropiado para un servicio continuo y de resistencia

Automóviles, motores de aviación, tanques de guerra, camiones de gasolina y de aceites pesados, tractores, ambulancias, motores de aceites pesados, grupos electrógenos, grupos moto-bombas, etc.

**Sociedad Anónima Española de Automóviles RENAULT - Madrid**

Exposición: Avenida de Pi y Margall, 16  
Oficinas, depósito y talleres:  
Avenida de la Plaza de Toros, 7.

SUCURSAL EN BARCELONA  
Córcega, 293 y 295

AGENCIA OFICIAL EN MADRID: Contrataciones Industriales, plaza de Santa Bárbara, 1.

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES

VENTAS A CREDITO

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y CONFECCIONES

# LA SAMARITANA

— ANTES EL TORO —

CASA ESPECIALIZADA EN ROPA BLANCA DE HOSPITALES

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

MERCADO, 31 Y 32 Y NUEVA, 17

Teléfono 10.279

VALENCIA

GRANDES NOVEDADES

Estampados, Crespones, Sedas, Mantelerías, y Juegos cama. Sábanas, Pañería, Géneros de punto, Suefers, Pullovers, Bufandas, Beatillas, Camisas, Medias, Paraguas

## Ferretería-Batería de Cocina

Teléfono 14.450

ARTICULOS SANEAMIENTO — BICICLETAS — CAMARAS FRIGORIFICAS

ERNESTO FERRER, S. A. INTERVENIDA

Fábrica de calzado con piso de goma: José M.<sup>a</sup> Orense, 81  
Bazar de calzado: Luis de Sirval, 1 (antes Barcas)

Ferretería: Luis de Sirval, 2  
VALENCIA

# TOMÁS MARCH

MUEBLES

Largo Caballero, 31 (antes S. Vicente)  
Avenida Blasco Ibañez, 4

ESTILOS

SELECCIÓN

CONFORT

Teléfono 10.100

VALENCIA

## VDA. JOSÉ GONZALEZ CARRIÓN

Casa fundada en el año 1892

Calle Guillem de Castro, 113  
(cerca de las Torres de Cuarte)

ALMACEN DE CRISTAL  
LOZA Y PORCELANA

Teléfono, 12516

VALENCIA